CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2517 C.S
ENTRE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P Y CONFECCIONES BASS LTDA

En la fecha se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO,** mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P,** con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024, en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **YUDY ANDREA HOYOS ZULUAGA,** con cédula número 1.041.228.070 de El Peñol Ant, Profesional en Seguridad, salud en el Trabajo y recurso humano, en calidad de Supervisora por una parte, y de otra parte **CONFECCIONES BASS LTDA** con Nit. 811.026.564-7, representada legalmente por el señor **JAVIER DE JESUS HINCAPIE MONTES,** identificado con cédula N.° 70.951.068, en calidad de contratista, para dar inicio al contrato de suministro No. 2517 C.S. cuyo objeto es: "*SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P*, según la siguiente descripción:

ITEM	CONCEPTO	TALLA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Blue jean dama , índigo 9 onzas strecth con 2% elastómeros, bolsillos traseros con cinta reflectiva tipo epm, cinta reflectiva en contorno pantorrilla, bolsillos laterales con cierre, bordado logo aguas y aseo el peñol en ambos bolsillos.	10	2	27	$ 41.550	$ 1.121.861
		12	9			
		16	8			
		20	8			
2	Blue jean hombre, índigo 100% algodón 12 onzas rígido, con cinta reflectiva 1" arriba de bolsillos traseros y contorno pantorrillas, bordado logo aguas y aseo el peñol bolsillo izquierdo	28	6	130	$ 39.700	$ 5.161.000
		30	25			
		32	43			
		34	23			
		36	14			
		38	11			
		40	6			
		42	2			
3	Camisa dril 100% algodón azul claro con cuello azul rey, manga larga, cinta reflectiva 2" en contorno pecho espalda, logo bordado en punto corazón, para dama	38	8	43	$ 47.900	$ 2.059.700
		40	13			
		42	13			
		44	9			

4	Camisa dril 100% algodón azul claro con cuello azul rey, manga larga, cinta reflectiva 2" en contorno pecho espalda, logo bordado en punto corazón, para hombre	38	5	33	$ 47.900	$ 1.580.700
		40	9			
		42	12			
		44	7			
5	Camibuzo m/l hombre tipo polo azul rey con logo institucional bordado en frente izquierdo y bolsillo, con cinta reflectiva en espalda y frentes derecho e izquierdo.	36	5	12	$ 39.283	$ 471.398
		38	5			
		40	2			
6	Cachucha dril azul rey con logo institucional bordado en la parte frontal y velcro atrás		50		$ 16.000	$ 800.000
7	pava o sombrero tipo safari en drill azul oscuro con logo institucional bordado en la parte frontal para hombre		30		$ 23.000	$ 690.000
8	cachucha tipo chavo dril 100% algodón azul oscuro con vicera ancha, logo bordado en frente para dama		17		$ 23.000	$ 391.000
9	Bota PVC caña alta impermeable con puntera	38	4	48	$ 58.700	$ 2.817.600
		39	3			
		40	8			
		41	8			
		42	15			
		43	10			
10	Bota inyectada con capellada en micropiel lisa de 6.0" de altura, con puntera en policarbonato no metálica, plantilla en material microporos (eva) transpirable, lengüeta en lona impermeable, forrada y acolchada, suela en poliuretano tridensidad, resistente a hidrocarburos, dieléctrica resistente a la abrasión y flexible.	34	2	141	$ 103.000	$ 14.523.000
		35	1			
		36	1			
		37	10			
		38	20			
		39	23			
		40	20			
		41	16			
		42	30			
		43	18			
					SUBTOTAL	$ 29.616.259
					IVA 19%	$ 5.627.089
					TOTAL	$ 35.243.349

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	**ACTA DE INICIO**	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

La duración del presente contrato será de seis (06) meses, periodo comprendido entre el siete (07) de abril hasta el seis (06) de octubre de 2025 o hasta agotar presupuesto pactado.

El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 35.243.349),** los cuales serán cancelados posterior a la recepción de cada entrega, para este fin, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento o recibo a satisfacción, el contratista deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura adjuntando a ella el soporte de pago a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El valor final pagado será el que resulte de multiplicar las cantidades suministradas por el valor unitario pactado.

Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de abril de 2025.

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente AAP E.S.P

JAVIER DE JESUS HINCAPIE MONTES
Contratista
Representante Legal
CONFECCIONES BASS LTDA

YUDY ANDREA HOYOS ZULUAGA
Supervisora de AAP

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Cano Contratista	
Revisado Por	Inés Elena Montoya González Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Yudy Andrea Hoyos Zuluaga Profesional en seguridad y salud en Trabajo y Recurso Humano- Supervisor del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		

RESOLUCIÓN No. 25122 AAP
(07 DE ABRIL DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA GARANTÍAS SOLICITADAS MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO 2517 C.S

La Gerente de AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

1. Que el día 07 de abril de 2025, se suscribió contrato de suministro No. 2517 C.S con la entidad CONFECCIONES BASS LTDA

2. Que la cláusula decima cuarta del contrato citado, establece que el contratista constituirá una PÓLIZA ÚNICA O GARANTÍA BANCARIA así: **A. CUMPLIMIENTO:** Por medio del cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el cual será equivalente al 20% del valor de la contratación, la cual se expedirá por el término del contrato y un (1) mes más. **B. CALIDAD:** Por medio del cual se garantiza la calidad del suministro, el cual será equivalente al 15% del valor de la contratación, la cual se expedirá por el término del contrato y un año más.

3. Que el contratista presentó para su aprobación la respectiva póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, el día 07 de abril de 2025, de la siguiente forma:

No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/ BENEFICIARIO
M-100261166	CUMPLIMIENTO DEL SUMINISTRO	07/04/2025 AL 07/11/2025	$ 7.048.669,80	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)
M-100261166	CALIDAD DEL CONTRATO	07/04/2025 AL 07/10/2026	$ 5.286.502,35	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)

4. Que, si bien el contratista ha presentado las pólizas correspondientes cumpliendo con los valores asegurados y los plazos de cobertura exigidos, se ha identificado un posible error de digitación en la denominación de uno de los amparos en el documento. En atención a esta observación, se le ha solicitado al contratista que

se comunique con la compañía aseguradora con el fin de gestionar la expedición de un anexo o documento complementario que aclare y corrija dicho error, garantizando así que la redacción del amparo sea precisa y acorde con lo establecido en los términos contractuales. Esta medida busca asegurar la validez y claridad de las coberturas ofrecidas, evitando posibles inconvenientes en la interpretación del alcance de la póliza.

5. Que los valores asegurados y los plazos de la garantía solicitada se encuentran conformes a lo estipulado en el artículo 19 del Manual de Contratación de Aguas y Aseo de El Peñol (Ant).

En merito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la póliza de seguro M-100261166, presentada por el contratista, ya que dicha póliza cumple con los requisitos exigidos, quedando asegurado Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P, en los amparos contemplados dentro del contrato y los anexos que de la misma se deriven.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P el día siete (07) de abril de 2025.

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente General
AAP E.S.P

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Cano Contratista	
Revisado Por	Inés Elena Montoya González Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Yudy Andrea Hoyos Zuluaga Profesional en seguridad y salud en Trabajo y Recurso Humano- Supervisor del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: FaHo6Tjq1PNecenvqf6NrA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100261166	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14967858	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/04/2025	24:00 Horas Del	07/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONFECCIONES BASS LIMITADA	**No. DOC. IDENTIDAD**	811.026.564-7
DIRECCIÓN	CL 49 N 54 - 50BG 801	**TELÉFONO**	3214627199
ASEGURADO	AGUAS Y ASEO DE EL PENOL ESP	**No. DOC. IDENTIDAD**	811.031.582-1
DIRECCIÓN	TRANSV 4A N 18 - 60	**TELÉFONO**	8516600
BENEFICIARIO	AGUAS Y ASEO DE EL PENOL ESP	**No. DOC. IDENTIDAD**	811.031.582-1
DIRECCIÓN	TRANSV 4A N 18 - 60	**TELÉFONO**	8516600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.(,) 2517 C.S , CUYO OBJETO ES:

SUMINISTRO DE DOTACION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/04/2025	24:00 Horas Del 07/11/2025	7.048.669,80	16.531,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/04/2025	24:00 Horas Del 07/10/2026	5.286.502,35	31.748,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 12.335.172,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DURANGOS E Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	48.279,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	48.279,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	10.123,00
TOTAL A PAGAR	$	63.402,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA 497

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100261166	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14967858	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/04/2025	24:00 Horas Del	07/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	FaHo6Tjq1PNecenvqf6NrA==	**Número de póliza**	100261166
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	7/04/2025	**Inicio de vigencia Global**	07/04/2025
Fin de vigencia Global	07/10/2026	**Tomador**	CONFECCIONES BASS LIMITADA
		Asegurado	AGUAS Y ASEO DE EL PENOL ESP
Valor asegurado	12.335.172,15		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.(,) 2517 C.S , CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE DOTACION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/04/2025	24:00 Horas del 07/11/2025	$ 7.048.669,80	$ 16.531,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/04/2025	24:00 Horas del 07/10/2026	$ 5.286.502,35	$ 31.748,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13